



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Presidencia

Área de Alcaldía

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

39/18

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 10 de agosto de 2018**
- Hora: **9,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



J.G.L. 10/8/18

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2018.

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de los Convenios de Patrocinio para el proyecto punto móvil de la Feria de Málaga 2018 y para el III Concurso de Cuentos “El Mundo de siempre capaz” y para la selección de patrocinadores.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
DEPORTE Y JUVENTUD**

CULTURA

PUNTO Nº 3.- Propuesta de ampliación del plazo de la Convocatoria del XII Premio Málaga de Novela.

**ÁREA DE GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL
Y EL FOMENTO DEL EMPLEO**

**INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO**

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de las Acciones de Formación y Convocatoria Pública, en el marco del Proyecto de la Estrategia DUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”.



J.G.L. 10/8/18

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES

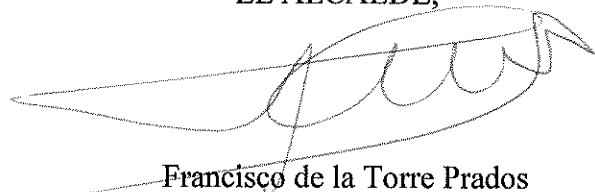
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de los Proyectos de Modificación de la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la Ciudad de Málaga, y del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por Comisión de Infracciones Leves competencia del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo Málaga solidaria, para el proyecto “Quorum Global de la Acción Local a la Justicia Global”.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 8 de agosto de 2018
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados